



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. limitada
22 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 5 de octubre de 2016, a las 15.00 horas

Presidente: Sra. Mejía Vélez. (Colombia)

Sumario

Tema 26 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- b) La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-17253 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 26 del programa: Desarrollo social
(continuación) (A/71/188)

- a) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (continuación)** (A/71/61-E/2016/7 y A/71/214)
- b) **La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro (continuación)** (A/71/177)

1. **La Sra. Murad** (Brunei Darussalam) hace notar que en 2016 se cumple el décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y dice que Brunei Darussalam ratificó esa Convención el 11 de abril de 2016. El Gobierno se ha comprometido a garantizar que las cuestiones relacionadas con esas personas tengan prioridad en la agenda nacional y, con ese fin, ha puesto en marcha políticas y programas que salvaguardan sus derechos. La política nacional de educación inclusiva no segrega a las personas con discapacidad, y se han establecido centros para personas con necesidades especiales que les proporcionan orientación, así como capacitación retribuida. Algunas escuelas de enseñanza primaria y secundaria han recibido fondos y apoyo para asegurar que impartan una educación inclusiva y de calidad a alumnos con necesidades de aprendizaje diversas.

2. En relación con el acceso a los servicios de salud conviene señalar que los programas de detección temprana del Ministerio de Salud proporcionan a los niños servicios gratuitos de diagnóstico, evaluación y tratamiento. Con respecto al empleo, el número de personas con discapacidad contratadas en los sectores público y privado se ha incrementado a lo largo de los años. Brunei Darussalam ha mejorado los programas de capacitación destinados a las personas con discapacidad para promover sus oportunidades de empleo, y dispone de programas de rehabilitación a domicilio para quienes no puedan acudir a los centros de formación. Las personas con discapacidad y sus familiares dependientes reciben prestaciones en metálico de la Seguridad Social, y se proporciona terapia de apoyo para aliviar el estrés de los padres.

3. En 2008, Brunei Darussalam estableció un comité especial para las personas con discapacidad y para las

personas de edad, lo que pone de manifiesto su firme compromiso con la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Ese comité ha empezado a ejecutar un plan de acción en favor de las personas con discapacidad. Con miras a impulsar un enfoque de la discapacidad basado en los derechos, se ha elaborado un proyecto de decreto sobre la discapacidad que asegura la promoción y la protección de los derechos de las personas que la presenten. Esas medidas se complementan con la labor realizada por las organizaciones no gubernamentales y por el sector privado. A nivel regional, Brunei Darussalam colabora estrechamente con otros Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) para promover el bienestar de las personas con discapacidad, y organiza de forma periódica conferencias y seminarios sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad. Habida cuenta de que la Convención se menciona explícitamente 11 veces en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los 193 Estados Miembros, independientemente de que sean o no parte en ella, deberían incorporar las cuestiones relativas a la discapacidad en sus planes nacionales.

4. **La Sra. Nunoshiba** (Japón) dice que el Gobierno del Japón apoya firmemente el principio rector de la Agenda 2030 (“asegurar que nadie se quede atrás”). Para construir una sociedad más inclusiva es importante ayudar a las personas con discapacidad y promover su participación en la sociedad erradicando la discriminación de que son víctimas. En abril de 2016, su Gobierno aprobó una ley que instaba a los organismos de la Administración y a las empresas privadas a adoptar medidas concretas para erradicar ese tipo de discriminación. El Gobierno también ha incrementado la ayuda económica destinada a las escuelas que admitan a alumnos con discapacidad y les proporcionen ajustes.

5. Entre las numerosas contribuciones que el Japón ha aportado a la cooperación internacional en materia de discapacidad en los últimos diez años se incluyen proyectos de orientación laboral dirigidos a ayudar a las personas con discapacidad en el lugar de trabajo. En Malasia se ha formado a más de 1.000 personas como orientadores laborales y se ha ayudado a más de 650 personas con sus necesidades laborales.

6. A la vista de las dificultades de los países africanos, como la pobreza y la desigualdad social, el

Japón acogió en 1993 la primera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD). En los años transcurridos desde entonces, el Japón ha contribuido al desarrollo económico y al crecimiento de calidad en ámbitos como la mejora de los sistemas de atención sanitaria, la educación integral y el empoderamiento de la mujer. En 2016, la TICAD VI se celebró por vez primera en África, y el Japón se ha comprometido a invertir en tres años, a partir de 2016, unos 30.000 millones de dólares en los sistemas sanitarios y en la capacitación del personal encargado de la atención a la salud, de lo que se beneficiarán 10 millones de personas. En diciembre de 2016, el Japón acogerá la tercera Asamblea Mundial de la Mujer, en la que se abordarán, entre otros temas, el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, la ciencia y la tecnología, y la salud y el saneamiento.

7. **La Sra. Bhengu** (Sudáfrica) dice que África es el hogar de las personas más pobres del mundo y sufre algunos de los índices de desempleo más elevados y la distribución de la riqueza más desigual. Por ello, Sudáfrica reafirma su compromiso con la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana, y con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, a las que considera la referencia para el progreso de la agenda social y de desarrollo en África. Para hacer honor al compromiso de atender a las particulares necesidades de África es preciso que la comunidad internacional aúne esfuerzos y le preste un apoyo constante.

8. Sudáfrica continúa luchando contra la pobreza, el desempleo y la desigualdad, problemas que, en especial cuando conciernen a la educación, afectan particularmente a los jóvenes. Esos desafíos han requerido aplicar políticas inclusivas y creativas para invertir en los jóvenes y sacar partido al dividendo demográfico. El Gobierno de Sudáfrica ha explorado nuevas vías para crear empleo. El sector de la salud, en particular, podría generar millones de puestos de trabajo si cuenta con la inversión adecuada. Dos semanas atrás, la Comisión sobre el Empleo en el Ámbito de la Salud y el Crecimiento Económico publicó un informe en el que recomendaba la creación de puestos de trabajo en el sector sanitario, en particular para las mujeres y los jóvenes.

9. Dado el carácter multicultural de la sociedad sudafricana, ninguna definición de “familia” sería lo

bastante amplia para abarcar todos los tipos que existen en el país. Así pues, son necesarias políticas sociales que permitan hacer frente a los variados problemas a los que se enfrenta la familia. El Gobierno ha publicado el Libro Blanco de las Familias, en el que se recogen directrices en la materia. Además, Sudáfrica sigue comprometida con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002.

10. **La Sra. Karabaeva** (Kirguistán) dice que los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional han permitido lograr avances significativos en materia de desarrollo social en todo el mundo, y que los derechos sociales están ahora en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Social. Sin embargo, aún no se han logrado los resultados esperados en esferas como la reducción de la pobreza, la creación de empleo y la mejora de la salud y la educación. Además, se necesitan medidas complejas y coordinadas para dar respuesta a los movimientos masivos de refugiados y migrantes y al agravamiento de la desigualdad.

11. Kirguistán considera la migración laboral una prioridad en sus políticas nacionales. Las remesas de fondos enviadas por los trabajadores migrantes tienen un efecto significativo en el bienestar de sus familias y una parte considerable de ellas se destina a vivienda, salud y otros elementos del desarrollo social. El Gobierno de Kirguistán seguirá apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional para proteger los derechos de los refugiados, los migrantes y sus familiares. Además, ha incorporado su compromiso con el desarrollo sostenible en su estrategia nacional de desarrollo sostenible, y un programa de protección social aprobado en 2015 definió las principales áreas de política social que precisaban mejoras, entre las que se cuenta el apoyo a los niños y a las familias que viven en circunstancias difíciles, a las personas de edad y a las personas con discapacidad. Kirguistán trabaja con diligencia para erradicar la pobreza, garantizar la igualdad de género, lograr una educación accesible y de calidad, e incentivar la participación de los jóvenes en la política.

12. **La Sra. Kydyralieva** (Kirguistán), hablando en calidad de representante de la juventud, dice que los problemas contemporáneos no pueden resolverse sin el potencial creativo, la energía y el entusiasmo de los 1.800 millones de jóvenes de todo el mundo. Cabe señalar como elemento positivo las numerosas

plataformas nacionales e internacionales en las que los jóvenes pueden opinar y presentar sus propuestas. En Kirguistán, donde el 30% de la población tiene entre 14 y 28 años de edad, el Gobierno presta gran atención a los asuntos de la juventud, y prueba de ello es que en 2016 se sumó al programa de representantes de la juventud de las Naciones Unidas, y que en agosto de 2016 organizó la Kurultai (conferencia) Mundial de la Juventud.

13. **La Sra. Hamid** (Sudán) dice que en 2015 se aprobaron la Agenda 2030, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y la Agenda de Acción de Addis Abeba con el fin de superar las deficiencias en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular en materia de desarrollo social. Esos documentos han proporcionado un marco más preciso para erradicar la pobreza y promover el pleno empleo y el trabajo decente.

14. El mundo se enfrenta, entre otros desafíos formidables, a las crisis financieras, las fluctuaciones en los precios de los alimentos, la subida de los precios de la energía, el cambio climático, la volátil situación de seguridad que sufren numerosos países, las altas tasas de desempleo juvenil, las amenazas sanitarias mundiales y las crisis humanitarias. Se necesitarán esfuerzos concertados a nivel mundial para fortalecer la cooperación y las alianzas internacionales con vistas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En cumplimiento de los compromisos que contrajo en la Cumbre de Copenhague, el Gobierno del Sudán ha elaborado un plan nacional de lucha contra la pobreza que prevé, entre otras cosas, el establecimiento de un fondo de apoyo a las empresas creadas por graduados, la ampliación de la educación básica y superior, la erradicación del analfabetismo, la mejora del suministro de agua potable, la construcción de viviendas para las poblaciones vulnerables, la ampliación de las redes de saneamiento y el logro de la seguridad alimentaria.

15. El Diwan Al-Zakat es un organismo de atención social que desempeña una función capital en la consecución de la justicia social y la inculcación de los valores de la solidaridad y la compasión en la ciudadanía sudanesa. Este organismo, además, ha

apoyado la educación y las instituciones sanitarias. El Sudán también ha atendido con particular interés a las personas de edad, ha facilitado su acceso a los tratamientos médicos y ha establecido programas sociales para proporcionarles un entorno familiar.

16. Considerando la importancia de la estabilidad política para la seguridad y la integración social, el Presidente del Sudán emprendió en abril de 2014 un diálogo nacional amplio e invitó a representantes de todos los sectores de la sociedad sudanesa a examinar seis asuntos prioritarios: la paz y la unidad, la economía, los derechos y las libertades fundamentales, la identidad, las relaciones exteriores y la gobernanza. Esa iniciativa concluirá el 10 de octubre de 2016 con la aprobación de sus recomendaciones finales.

17. El Sudán, entre otras medidas dirigidas a lograr la igualdad para las personas con discapacidad, ha promulgado leyes con el fin de reforzar los derechos de esas personas, lograr la justicia social y prohibir la discriminación motivada por la discapacidad. El Sudán también ha formulado una estrategia de empleo y empoderamiento económico en favor de las personas con discapacidad para el período comprendido entre 2015 y 2020 que cuenta entre sus objetivos principales con la lucha contra la pobreza. Para ello, la estrategia promueve la contratación de esas personas en los sectores público y privado, la creación de programas y fondos de microfinanciación y el fondo nacional de apoyo a las personas con discapacidad, la asignación de fondos para vivienda social y el establecimiento de programas académicos y de capacitación profesional.

18. **El Sr. Barro** (Senegal) dice que, para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 y afrontar los retos que se plantearon en la Declaración de Copenhague de 1995, es urgente continuar luchando contra la pobreza y la desigualdad, promoviendo el empleo decente y productivo para todos e invirtiendo en los servicios sociales básicos. Con ese fin, el Gobierno del Senegal ha concentrado sus esfuerzos en acelerar el crecimiento económico inclusivo a través del Plan Senegal Emergente, que proporciona un marco para las políticas sociales y económicas cuyo eje central es la consolidación del estado de derecho y la buena gobernanza.

19. Para superar los factores estructurales que generan la marginación y la exclusión sociales y las perpetúan, el Senegal ha centrado sus esfuerzos en

promover el desarrollo humano sostenible a través de mecanismos de atención a los grupos más vulnerables y las familias más pobres, y en fortalecer la capacidad de las organizaciones de mujeres. Se han puesto en marcha programas como la carta para la igualdad de oportunidades y los programas de cobertura sanitaria universal y de subsidios de seguridad familiar, así como programas que, entre otras cuestiones, abordan, bajo la orientación de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, la igualdad de género, la protección social, la microfinanciación, la vulnerabilidad de los niños y el emprendimiento de las mujeres.

20. El Gobierno del Senegal está mejorando las condiciones de vida de las personas de edad y para ello promueve su plena participación en las esferas de la capacitación y el empleo. En el sector de la educación, el Programa de Alfabetización y Aprendizaje de Oficios para Luchar contra la Pobreza tiene como objetivo aumentar la tasa de alfabetización, en particular en las poblaciones rurales y entre las mujeres, mediante la aplicación de un modelo de alfabetización funcional y el acceso a mecanismos de microfinanciación. En el ámbito del empleo juvenil, el Senegal ha formulado un plan de acción que prevé la institución de un organismo nacional para el empleo de los jóvenes y la puesta en marcha de un programa de agricultura comunitaria.

21. **La Sra. Buch** y **el Sr. Klausch** (Alemania), hablando en calidad de representantes de la juventud, describen lo que hacen los jóvenes de toda Alemania para lograr que el mundo sea un lugar mejor y los cambios que anhelan. En cuanto a qué desean de las Naciones Unidas, afirman que la igualdad de acceso a los recursos básicos proporcionaría una base firme para la participación de los jóvenes en la sociedad, que los Estados Miembros deberían educar a sus jóvenes para que se conviertan en ciudadanos del mundo y en líderes responsables, que las Naciones Unidas deberían aplicar las directrices sobre la participación de los jóvenes que ellas mismas establecieron en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el Año 2000 y Años Subsiguientes, y que todos los países deberían examinar sus mecanismos para la participación de los jóvenes. Los jóvenes ya saben que son el futuro: solo necesitan las competencias que los conviertan en dirigentes responsables, dinámicos e ilusionados.

22. **El Sr. Brown** (Liberia) afirma que su país está ajustando a la Agenda 2030 el plan nacional de desarrollo que comenzó a poner en práctica hace 18 años, y que para ello realiza consultas inclusivas que promueven la implicación nacional en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proyecto de Ley de Igualdad de Representación y Participación ha sido recientemente aprobado por la Cámara Baja de Liberia y, si lo aprueba también la Cámara Alta, permitirá a los jóvenes y a las personas con discapacidad sumar sus voces a los procesos de adopción de decisiones. Liberia ha reformado los programas de formación profesional para aumentar la empleabilidad y resolver, entre otros problemas, las desigualdades estructurales en el mercado de trabajo, la discriminación y las disparidades salariales.

23. El Gobierno de Liberia espera obtener dividendos demográficos de la juventud de su población y de sus altas tasas de fecundidad y crecimiento demográfico. La caída en picado de los precios de sus principales exportaciones en los mercados mundiales podría dificultar la aplicación de su Agenda de Transformación quinquenal. Sin embargo, Liberia no ha perdido el impulso, las iniciativas de descentralización en curso han comenzado a mejorar la prestación de servicios sociales y el país continuará creciendo desde el principio rector de “asegurar que nadie se quede atrás”.

24. **La Sra. Quiel Murcia** (Panamá) dice que la Agenda 2030 debe implementarse plenamente, al ser la dimensión social uno de los componentes fundamentales de la sostenibilidad y particularmente a partir de la visión de no dejar a nadie atrás. El Gobierno panameño adoptó el marco normativo, institucional y operativo para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una comisión multisectorial aborda la asignación y el empoderamiento nacionales. El Gabinete Social se ocupa de coordinar a los diferentes organismos. La oradora dice que su país ha aprobado también el plan estratégico nacional Panamá 2030, que se constituye en una hoja de ruta con metas e indicadores para lograr los Objetivos. Consciente del valor del intercambio de buenas prácticas, Panamá participará en la revisión nacional voluntaria de la aplicación de la Agenda 2030 a realizarse en 2017, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

25. Pese al significativo crecimiento económico que ha registrado durante los últimos años, Panamá sigue enfrentando retos importantes en cuanto a la desigualdad y la pobreza, en particular en áreas rurales y territorios indígenas. Su Gobierno ha privilegiado la educación de calidad y el desarrollo del capital social para fortalecer el liderazgo comunitario y la capacidad organizativa, y ha elaborado el Índice de Pobreza Multidimensional para Panamá, lo que permitirá una mayor focalización en el diseño de las políticas y las estrategias para reducir la pobreza. En 2015, Panamá implementó la certificación de la discapacidad y creó el nuevo Sistema Nacional de Estadística, que busca centralizar la recopilación de información sobre las personas con discapacidad y generar políticas. Además, la Santa Sede ha anunciado que Panamá se consigió como sede de la Jornada Mundial de la Juventud en 2019, lo que será una gran oportunidad para poner en contexto el compromiso para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Panamá invertirá más del 70% de su presupuesto social a la educación, la salud, la vivienda, la infraestructura, el transporte y el ambiente, todo orientado a la superación de la pobreza, la acumulación del capital humano y la sostenibilidad ambiental. Panamá renueva su compromiso de continuar avanzando en los planos nivel nacional e internacional para luchar contra la desigualdad.

26. **La Sra. Bezdekova** (Chequia), hablando como representante de la juventud, dice que los jóvenes están muy insuficientemente representados en los sistemas democráticos y comienzan a cuestionar la democracia porque sus voces no pueden ser oídas. Además, los niños y los jóvenes podrían perderse en la masa de información de acceso libre y exponerse a la propaganda de los grupos extremistas y terroristas. Frente a ello, es fundamental promover una educación de calidad que fomente la reflexión crítica y otras aptitudes valiosas. También se debe alentar la participación de los niños y los jóvenes en la adopción de decisiones en el entorno escolar.

27. Un título universitario ya no basta para que los jóvenes tengan la seguridad de encontrar empleo e incluso puede suponerles una carga económica. La disponibilidad de oportunidades de formación y pasantías es crucial para promover la empleabilidad de los jóvenes y el trabajo decente. Facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo beneficiará a la

sociedad en su conjunto. A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, la tasa de desempleo juvenil continúa siendo alarmantemente elevada. La oradora, por tanto, defiende que se promueva la colaboración entre las instituciones de enseñanza, los futuros empleadores y los interesados, y, en particular, afirma que las pasantías pagadas deberían ser la norma.

28. **La Sra. Vuova** (Chequia), hablando como representante de la juventud, dice que es imposible hablar de desarrollo sostenible sin incluir a los jóvenes, que representan la mitad de la población mundial. La oradora insta a los Estados Miembros a que brinden a los jóvenes una plataforma desde la que puedan expresar sus opiniones y participar en la adopción de decisiones, y a que fomenten en mayor medida la implicación de los jóvenes en la aplicación de la Agenda 2030. El empoderamiento de los jóvenes y la prosperidad mundial se refuerzan mutuamente, y es importante aprovechar su potencial de inclusión y diversidad. La oradora se muestra esperanzada en que un día los jóvenes no sean considerados un grupo vulnerable, sino una fuente de inspiración e innovación.

29. **El Sr. Kafle** (Nepal) dice que, a pesar de los considerables progresos realizados en los últimos años, queda mucho por hacer para que su país cumpla sus objetivos de desarrollo social. En particular, se debería priorizar el desarrollo centrado en las personas, adoptar medidas más eficaces a todos los niveles para erradicar la pobreza, generar empleo, promover un crecimiento inclusivo, equitativo y sostenible, y brindar protección social. La nueva Constitución de Nepal ha adoptado cabalmente los principios de los derechos humanos, la dignidad humana, la inclusión y la representación proporcional mediante un enfoque basado en los derechos, ha colocado en el centro de su interés las cuestiones sociales y de género, y ha ampliado ambiciosamente los derechos de las mujeres, los niños, las personas de edad, las personas con discapacidad y otros colectivos marginados. Conviene destacar que la nueva Constitución otorga a la mujer el 33% de la representación parlamentaria y garantiza el equilibrio de género en los cargos electivos de mayor responsabilidad.

30. Como Estado parte en siete instrumentos internacionales básicos de derechos humanos y en los principales convenios de la Organización Internacional

del Trabajo (OIT), Nepal tiene el firme propósito de elevar los niveles de inclusión económica, social y política y de participación. Su 14° plan de desarrollo se centra en reducir la pobreza, la desigualdad y el desempleo, y prevé el establecimiento de programas encaminados a potenciar la capacitación de las personas marginadas. Nepal también ha incrementado los programas específicos de capacitación y desarrollo de aptitudes, ha proporcionado capacitación y apoyo institucional a las mujeres, los niños, las niñas, las personas con discapacidad, las personas de edad y las minorías étnicas, y ha trabajado para dar a los niños acceso gratuito a la educación obligatoria.

31. **El Sr. Nduhuura** (Uganda) dice que el mundo es actualmente testigo de un aumento sin precedentes del número de personas migrantes, que buscan nuevas oportunidades económicas o huyen de los conflictos armados, la pobreza, la inseguridad alimentaria, el terrorismo o la violación de los derechos humanos. Al mismo tiempo, las oportunidades de obtener asilo disminuyen en todo el mundo. Uganda, que aprendió de la experiencia que nadie es refugiado por propia elección, ha incorporado una política de protección al refugiado en su plan nacional de desarrollo y en su nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Gobierno respalda la aprobación de un pacto mundial para compartir las responsabilidades respecto a los refugiados y considera que el modelo ugandés podría contribuir a forjar un marco de respuesta integral para los refugiados.

32. El orador insta a la comunidad internacional a resolver la brecha entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo, apoyar un programa para la transformación de los asentamientos que reduzca la brecha en el plan nacional de desarrollo de Uganda, y abordar las causas fundamentales de la crisis actual para que los refugiados puedan regresar a sus países de origen a la mayor brevedad. La comunidad internacional y los países de origen deben reconocer que la crisis de los refugiados es un fenómeno de transición, no permanente.

33. **El Sr. Omer** (Eritrea) dice que, dos decenios después de la aprobación de la Declaración de Copenhague, millones de personas siguen sufriendo la pobreza. La crisis de desarrollo social es el resultado de numerosos problemas mundiales, entre otros, la migración, los conflictos recurrentes, el terrorismo y el

extremismo. Los Estados Miembros deberían tener en cuenta, al trabajar para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, qué no funcionó con anterioridad en la cooperación internacional para el desarrollo, de modo que no esperen resultados diferentes de esas mismas acciones.

34. Los dos decenios transcurridos desde la independencia de Eritrea se han ocupado en la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo, y en restañar las heridas de la guerra. Durante ese tiempo, el proyecto de desarrollo social de Eritrea se ha basado en promover la justicia social para empoderar a todos sus ciudadanos y asegurar el acceso equitativo a los servicios sociales y económicos básicos y a las oportunidades. La educación, que ha absorbido la mayor parte del presupuesto del Gobierno, ha permitido que entre 1991 y 2015 el índice de alfabetización de adultos pasara de apenas el 20% a casi el 90%. El Gobierno también ha adoptado medidas para promover la igualdad de oportunidades, en particular en las regiones que en el pasado estuvieron desfavorecidas. Eritrea es uno de los pocos países africanos que han alcanzado todos sus Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, y sigue empeñada en mantener esos logros y en asegurar la cobertura sanitaria universal. El Gobierno ha trabajado en estrecha colaboración con la Asociación Nacional Eritrea de Veteranos de Guerra con Discapacidad para erradicar el estigma asociado a la discapacidad y asegurarse de que las personas que la presentan tengan acceso a la atención médica, la capacitación, la rehabilitación, el asesoramiento, la seguridad financiera y el empleo, y participen en la adopción de las decisiones que les afecten.

35. Por último, el orador destaca que las sanciones y la ocupación del territorio soberano eritreo han obstaculizado el avance hacia la erradicación de la pobreza, y que la comunidad internacional no debería seguir ignorando esas cuestiones.

36. **La Sra. Soulama** (Burkina Faso) dice que su país, como prueba su plan nacional de desarrollo social y económico, se esfuerza para que los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas de edad se beneficien del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Burkina Faso aprobó en 2012 una política nacional de protección social y, más recientemente, ha adoptado una carta nacional de solidaridad cuyo

objetivo es fortalecer la cohesión social. Entre otras medidas concretas destinadas a reducir la desigualdad, su país ha transferido cantidades para fomentar la escolarización, ha subvencionado actividades generadoras de ingresos realizadas por 500 personas de edad y ha formulado una estrategia nacional de educación inclusiva (2016 a 2020) que incluye un plan de acción para promover la educación y la capacitación de los niños con discapacidad.

37. Burkina Faso, como la mayoría de los países en desarrollo, también se enfrenta a problemas de empleo, educación y formación profesional, principalmente porque los jóvenes menores de 35 años representan el 80% de su población; y a problemas relacionados con el empoderamiento de la mujer y la atención a las personas con discapacidad y a las personas de edad. El Gobierno tiene previsto aplicar medidas para proteger y apoyar a los colectivos sociales vulnerables, entre otras cosas, para fomentar el acceso de la mujer a los recursos productivos y promover sus derechos fundamentales, reducir a la mitad el número de niños sin hogar y crear una base de datos sobre las personas con discapacidad. Además, una ley sobre los derechos de las personas de edad está en curso de aprobación, y está previsto realizar un estudio nacional multisectorial que se empleará para elaborar una estrategia nacional sobre las personas de edad.

38. **La Sra. Grigoryan** (Armenia) dice que los Gobiernos se comprometieron en la Declaración de Copenhague a que las necesidades, los derechos y las aspiraciones de las personas fueran el eje del desarrollo, y que ese compromiso se integró en la Agenda 2030. Sin embargo, cumplir los nuevos compromisos exigirá algo más que retórica. Las iniciativas conjuntas para aplicar la Agenda 2030 deberían incluir y fomentar la participación de las personas procedentes de zonas de conflicto, independientemente de la situación jurídica de los territorios en que residan. En virtud del principio de igualdad de derechos y de derecho a la libre determinación, los pueblos establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural. Ese principio es la esencia del concepto de no dejar a nadie atrás.

39. El Gobierno de Armenia adoptó en 2014 una estrategia nacional en favor de los derechos humanos que sirvió como plataforma para compartir con la

sociedad civil la responsabilidad de proteger y promover los derechos humanos y el desarrollo social sostenible. También ha revisado su estrategia de desarrollo social, que prioriza a los grupos más vulnerables y tiene como fin brindar servicios que satisfagan necesidades concretas.

40. Unos 20.000 refugiados sirios han solicitado recientemente protección en Armenia. Los desafíos derivados de la acogida y la integración de los refugiados sirios son una prioridad del Gobierno. Armenia les ha ofrecido permisos de residencia y cartas de naturalización, y los ha apoyado en esferas como la vivienda, la atención médica y la educación.

41. A pesar de los notables avances alcanzados en los últimos 25 años en materia de desarrollo social, el Gobierno de Armenia es plenamente consciente de los retos a los que aún se enfrenta el país. Esos retos, que son objeto de debate y escrutinio público, se han visto considerablemente agravados por las medidas coercitivas unilaterales adoptadas contra Armenia, como el cierre de fronteras, que continúan obstaculizando gravemente el progreso en materia de desarrollo social.

42. **El Sr. Volom** (Hungría), hablando como representante de la juventud, dice que la participación de los representantes de la juventud allana el camino al reconocimiento mundial de que los jóvenes deben desempeñar un papel en los procesos de adopción de decisiones. El orador alienta a todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al programa de delegados de la juventud para evitar que el extraordinario potencial de la generación actual se malogre. Los cambios duraderos en las condiciones de vida de las personas marginadas solo pueden generarse a nivel comunitario, y la baja participación social de los jóvenes es un problema mundial que debe abordarse si se desean alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno de Hungría ha dado ejemplo al poner en marcha programas que facilitan a los jóvenes la realización y fortalecen la cooperación entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Aunque los jóvenes están cada vez más en el punto de mira de los grupos extremistas violentos, las medidas encaminadas a implicarlos en actividades de utilidad social y a ayudarlos a fijar objetivos personales ayudarán a protegerlos de la radicalización.

43. **La Sra. Guzmán Madera** (República Dominicana) dice que su Gobierno se ha comprometido a encaminar iniciativas hacia la erradicación de la pobreza y la desigualdad a través del fortalecimiento de políticas públicas, la redistribución de la riqueza, la creación de oportunidades para sus ciudadanos y la defensa de sus derechos. La inversión en la educación, la salud y el empleo de los jóvenes son pilares en este esfuerzo nacional para romper con el ciclo de la pobreza. Se han creado unos 400.000 puestos de trabajo y más de 780.000 personas salieron de la pobreza. También se ha avanzado en la alfabetización de adultos y 6,3 millones de personas se han incorporado a la seguridad social.

44. La Estrategia Nacional de Desarrollo de su país, con visión y objetivos compartidos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tiene como finalidad fortalecer el proceso de inclusión plena de los segmentos poblacionales más vulnerables. Se han ejecutado políticas públicas que están encaminadas a visualizar un envejecimiento activo y productivo. El Sistema Nacional de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor reconoce que el Estado, las familias y la comunidad tienen una responsabilidad compartida para proteger la dignidad y la calidad de vida de las personas mayores. Se han creado las Fiscalías Especializadas en Violencia contra el Adulto Mayor. En aplicación de lo previsto en el Plan Nacional de Accesibilidad se está creando un entorno propicio para las personas con discapacidad. Los jóvenes, enfrentados a tasas de empleo más elevadas que nunca, demandan educación de calidad, trabajo decente y una significativa participación en los procesos de decisiones. La comunidad internacional debería aprovechar la energía de los jóvenes, su fuerza innovadora y su disposición para hacer un seguimiento de la Agenda 2030.

45. **El Sr. Mulugeta** (Etiopía) dice que los conflictos y los desastres naturales que azotan diferentes partes del mundo acentúan la importancia de continuar abordando los problemas de desarrollo mediante la formulación y la aplicación de políticas sociales. La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre el cambio climático deben aplicarse en su totalidad. El Gobierno de Etiopía, convencido de que para lograr el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible previamente se ha de haber alcanzado el desarrollo social, concede un trato

preferencial a las personas con discapacidad en los servicios sanitarios y educativos, y les brinda iguales oportunidades para que puedan participar plenamente en todas las esferas de la vida.

46. El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento se tradujo a las lenguas de trabajo locales para que toda la población tuviera acceso a él. El Gobierno de Etiopía ha adoptado medidas para fortalecer a la familia en todas las esferas, ya que la reconoce como un agente de desarrollo. Se ha incrementado el número de instituciones educativas en todos los niveles y las tasas de matriculación. El Gobierno ha continuado abordando a nivel nacional los enormes desafíos que plantean la pobreza, el desempleo y el cambio climático, y está dispuesto a trabajar denodadamente junto a la comunidad internacional y los asociados para el desarrollo, cuya contribución sigue siendo fundamental.

47. **El Sr. Rafee** (Emiratos Árabes Unidos), haciendo uso de la palabra como representante de la juventud, dice que la mejor manera de promover el desarrollo sostenible es unir a todos los sectores de la sociedad, atender a las inquietudes de los jóvenes e implicarlos en el proceso de desarrollo. La inclusividad es ahora más importante que nunca debido al gran número de problemas a los que se enfrenta el mundo, como el desempleo, la ideología extremista, el aumento de los atentados terroristas, el cambio climático y el deterioro de la situación humanitaria. Para hacer frente a esos desafíos será preciso fortalecer la cooperación y la comunicación con los jóvenes y encontrar métodos nuevos e innovadores que permitan desarrollar sus capacidades.

48. Empoderar a los jóvenes y ayudarlos, además de una forma de protegerlos frente a la pobreza y el extremismo, es la mejor manera de aprovechar su energía. Educación de calidad, formación profesional y empleo decente son los instrumentos fundamentales para empoderar a los jóvenes. Las medidas acometidas por el Enviado del Secretario General para la Juventud son bien recibidas y reflejan la voluntad de la comunidad internacional de empoderar a los jóvenes y de implicarlos en la construcción de un mundo estable. Entre otras iniciativas acometidas para empoderar a la juventud, los Emiratos Árabes Unidos han organizado talleres en los que los jóvenes pueden debatir temas de su interés. El primero de ellos se celebró en abril de

2016 y se centró en cómo podrían los jóvenes adquirir las competencias necesarias para el futuro.

49. **El Sr. Mikayilli** (Azerbaiyán) dice que ha llegado la hora de que los Gobiernos redoblen los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relacionados con la erradicación de la pobreza extrema y del hambre y con el logro de la seguridad alimentaria. El orador observa con preocupación que más del 40% de los jóvenes del mundo en edad laboral están desempleados o, aunque trabajen, viven en la pobreza, y dice que, si no se revierte la tendencia negativa en el empleo de los jóvenes, esta situación podría ser un terreno abonado para la radicalización y el extremismo violento. En términos más generales, la estrecha relación que une el desarrollo social y la paz y la seguridad nos obliga a esforzarnos más para encontrar soluciones a los conflictos armados.

50. Una economía fuerte no es suficiente para garantizar que todos los sectores de la población se beneficien del crecimiento económico. La justicia social solo es posible si las necesidades de los grupos de población más vulnerables son nuestra máxima prioridad. La de Azerbaiyán es una de las economías de más rápido crecimiento en los últimos diez años, y su éxito ha revertido en una mejora de las condiciones socioeconómicas de todos, lo que ha reducido de forma notable las tasas de pobreza y desempleo y ha permitido edificar viviendas nuevas para unos 250.000 desplazados internos, 3.000 escuelas y 600 hospitales y centros de salud. Además, aunque el Gobierno ha visto recientemente reducidos sus ingresos, no se ha recortado el gasto social, se ha acelerado la diversificación de la economía mediante la apertura de nuevas zonas industriales, se han establecido organismos que dan a las familias con ingresos bajos acceso a vivienda en condiciones favorables, y se ha ayudado a las empresas familiares y a las pymes.

51. **La Sra. Maduhu** (República Unida de Tanzania) dice que su país ha incluido los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos sus planes y estrategias nacionales. El segundo plan quinquenal de desarrollo nacional (“Fomentar la industrialización para promover la transformación económica y el desarrollo humano”) y la nueva estrategia de mitigación de la pobreza en Zanzíbar se basaron en los resultados de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063 de la Unión Africana. La

oradora dice que su país ha adoptado políticas de protección social para mitigar la pobreza, ha puesto en marcha políticas jurídicas y reformas administrativas para luchar contra la desigualdad, y ha adoptado medidas para empoderar a los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, de modo que puedan vivir una vida plena en el seno de sus comunidades. Las personas de edad tienen acceso a ventanillas de atención rápida en casi todos los hospitales y reciben atención sanitaria gratuita. Por otro lado, las personas con discapacidad sufren graves carencias de dispositivos auxiliares y no pueden acceder a los programas de capacitación o de otra índole. El Gobierno de Tanzania, consciente de que la responsabilidad primordial de los Gobiernos es garantizar el bienestar de sus ciudadanos, ha movilizado los recursos nacionales y ha potenciado las instituciones; además, ha solicitado más cooperación internacional, en particular de los países industrializados, a través de la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio, el alivio de la deuda, el fomento de la capacidad y la asistencia técnica.

52. **El Sr. Al-Noaimi** (Bahrein) dice que las reformas acometidas en su país muestran la prioridad otorgada al desarrollo social. El Parlamento ha aprobado un plan de acción que aborda los aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo sostenible. El plan, el primero de este tipo en su país, es fruto de las enmiendas constitucionales de 2012, y los legisladores nacionales se han asegurado de su conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

53. Bahrein se ha volcado en empoderar a las familias y en hacerlas autosuficientes, y con ese fin ha puesto en marcha numerosos programas económicos, educativos, sanitarios y de seguridad. El Banco de la Familia da acceso a financiación a las familias y a los microproyectos, y los centros de desarrollo social ofrecen soluciones sociales y orientación familiar. Los centros proporcionan a los miembros de la familia servicios de rehabilitación y los ayudan a mejorar sus aptitudes profesionales y laborales.

54. Las medidas adoptadas por Bahrein en la esfera del desarrollo social también han abordado las necesidades de las personas con discapacidad. Bahrein estableció en 2007 un centro que proporciona servicios de apoyo y rehabilitación a las personas con discapacidad con vistas a que accedan al mercado de

trabajo y encuentren empleos adecuados. El Ministerio de Educación ha puesto en marcha programas encaminados a rehabilitar a los niños con discapacidad, adaptar a sus necesidades las escuelas y las universidades y proporcionarles medios de transporte. Las necesidades de las personas de edad son atendidas en los centros asistenciales y en los servicios de atención médica y psicológica. Bahrein ha colaborado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Manama con objeto de vincular sus estrategias sociales para la discapacidad, la infancia y las personas de edad a los objetivos, las metas y los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

55. **La Sra. Bellout** (Argelia) dice que, como consecuencia del logro anticipado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el desarrollo humano ha dado en su país un salto cualitativo. Los planes nacionales de desarrollo aplicados desde 2000 han incluido, entre otros objetivos estratégicos, la mitigación de la pobreza, las oportunidades de trabajo decente para todos, la revitalización de las zonas rurales y la reducción de las disparidades territoriales. La oradora dice que su país ha establecido mecanismos para incentivar la inversión en sectores como la agricultura, la industria, el turismo y las pymes. Gracias a esos incentivos, que se sumaron a las medidas adoptadas para optimizar y acelerar los procedimientos administrativos, la tasa de desempleo ha registrado una fuerte caída (del 15,3% al 9,7% entre 2005 y 2015). El compromiso de garantizar la educación gratuita ha permitido que la tasa de escolarización de su país supere el 95%.

56. Los colectivos vulnerables tienen garantizada la atención sanitaria y, como resultado, las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido y la esperanza de vida ha aumentado hasta casi los 76 años. La oradora dice que su país está decidido a proporcionar atención sanitaria y educación a las personas con discapacidad, y ha aprobado leyes, reglamentos y políticas para apoyar y proteger a las personas de edad.

57. **El Sr. Castro Córdoba** (Costa Rica) dice que el desarrollo sostenible solo puede ser inclusivo si el crecimiento va acompañado de equidad y creación de oportunidades. Un enfoque centrado en las personas las capacitará para alcanzar su pleno potencial. El acceso

equitativo a una educación de calidad y al trabajo decente es fundamental, y la participación en los procesos de adopción de decisiones y en la vida política, social, cultural y económica es indispensable para el bienestar de la sociedad. La pobreza genera exclusión y, además de una ofensa a la dignidad humana, constituye una violación de los derechos humanos.

58. El orador afirma que los sistemas de protección social inclusivos facilitan en su país, en aplicación de su Plan de Desarrollo Nacional, acceso equitativo a la educación y a la atención sanitaria, y que su Gobierno, tras haber adoptado un enfoque multidimensional de la pobreza, aspira a superar sus diversos problemas de desarrollo estructural, en particular los desafíos a los que se enfrentan los grupos vulnerables. Su Gobierno, afirma, está decidido a luchar contra todas las formas de discriminación, en particular contra la discriminación de género. El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. Las personas con discapacidad no deberían ser consideradas meros beneficiarios del desarrollo, sino también sus agentes, y las políticas de inclusión serán una buena inversión para la sociedad en su conjunto. Para 2030, las personas de edad serán el colectivo que más rápido crezca en los países en desarrollo, y su contribución será vital para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es importante que avancemos hacia la aprobación de una convención internacional sobre los derechos de las personas de edad que brindaría plena protección a esas personas y les permitiría participar cabalmente en el desarrollo social y económico de sus sociedades.

59. La familia desempeña un papel fundamental en la formación de agentes sociales no discriminatorios y de sociedades comprometidas con la equidad y la igualdad de derechos. La construcción de esas sociedades exige reconocer las muy diversas formas de familia que existen en el mundo moderno.

60. **El Sr. Otto** (Palau) dice que las personas con problemas de salud mental, por culpa de leyes e instituciones discriminatorias, casi siempre se ven excluidas de la plena participación en la vida económica y social. Los problemas de salud mental tienen un costo humano sobrecogedor y son una de las principales causas de mortalidad prematura, en

particular por suicidio. De hecho, el 75% de los suicidios se registran en países con ingresos bajos o medianos. No suele haber servicios de salud mental disponibles y, si los hay, son muchas las personas que precinden de ellos por temor a la exclusión y a la discriminación. Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada cuatro personas sufrirá un trastorno mental a lo largo de su vida.

61. Las Naciones Unidas deberían seguir trabajando para lograr los objetivos enunciados en la Agenda 2030. La salud mental se deteriora en las situaciones de pobreza, conflicto e injusticia. La comunidad internacional debería intensificar sus esfuerzos para eliminar los obstáculos estructurales a la inclusión, así como las leyes y las prácticas discriminatorias y el estigma, que privan a las personas con enfermedades mentales de sus derechos humanos fundamentales. Además, se deberían adoptar medidas para revertir la situación actual, en la que el 85% de las personas que precisan servicios sanitarios no recibe tratamiento, de modo que en 2030 sea el 85% de ellas el que lo reciba. Por último, hay que superar las barreras actitudinales.

62. **El Sr. Komara** (Guinea) dice que hay muchos problemas de desarrollo social pendientes, a pesar de los numerosos planes de acción y recomendaciones que se formularon en las cumbres y conferencias de las últimas décadas. Factores como la mala gestión y el cambio climático continúan asolando las economías, contribuyen a arraigar la pobreza y el hambre, y aumentan la desigualdad y la vulnerabilidad.

63. El Gobierno de Guinea ha puesto en marcha diversos proyectos trascendentales para aplicar la Agenda 2030. Entre otras cosas, trabaja para asegurarse de que todo el país tiene suministro de energía en un esfuerzo por impulsar la producción industrial y, de ese modo, crear más puestos de trabajo para los jóvenes; está edificando más establecimientos de enseñanza, apoya los programas de alfabetización destinados a las mujeres y trabaja para proporcionar servicios gratuitos de atención a la salud maternoinfantil. Además, como parte de un acuerdo marco suscrito con la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Guinea destina a la lucha contra la malnutrición parte de la recaudación generada por la tributación minera. El Gobierno de Guinea también ha formulado una estrategia nacional para el desarrollo social y ha establecido un fondo

nacional de pensiones. Además, dado que el desarrollo inclusivo y la mejora de la accesibilidad son fundamentales para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad, ha elaborado una guía de los derechos que asisten a esas personas, les ha suministrado sillas de ruedas y muletas, y ha puesto en marcha un programa de suministro de dispositivos auxiliares para facilitar el acceso a la educación de los niños con discapacidad.

64. A pesar de la voluntad política demostrada por el Gobierno de Guinea, sus esfuerzos para promover el desarrollo social se han visto desbaratados por la epidemia del virus del Ébola, que ha golpeado muy duramente a la economía y al sistema sanitario. Con el objetivo de recabar la asistencia técnica y financiera de sus asociados bilaterales y multilaterales, Guinea estableció un fondo de recuperación después del Ébola que fue presentado por el Ministro de la Juventud en Nueva York el 22 de septiembre.

65. **La Sra. Arditi di Castelvetere Manzo** (Observadora de la Soberana Orden de Malta) dice que la Orden ha desarrollado activamente su labor en la esfera humanitaria durante más de 900 años, y trabaja en todo el mundo para socorrer a las personas vulnerables y marginadas en la creencia de que todos tienen derecho a una vida sana y digna. La Orden organiza cada año un campamento internacional de verano para niños con discapacidad, además de campamentos nacionales en diversos países europeos y en el Líbano; administra numerosos centros especializados en la atención a las personas de edad en Europa y las Américas, y presta servicios destinados a facilitar a esas personas la vida en el hogar. La Orden realiza actividades locales a lo largo de todo el año, y sus 80.000 voluntarios gestionan sus numerosos proyectos de beneficencia.

66. El informe del Secretario General sobre la realización de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad, y los progresos realizados en la aplicación del documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad (A/71/214), puso de relieve el impacto sobre la exclusión de tendencias como el cambio climático y el cambio demográfico. La

organización de socorro internacional que gestiona la Orden ayuda a las poblaciones vulnerables a aplicar medidas de reducción del riesgo de desastres y fomenta los programas de reconstrucción y desarrollo a largo plazo. El logro del desarrollo inclusivo y la realización de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad ocupan un lugar central en la labor de la Orden. Esta es consciente de las sinergias que se establecen entre la prestación de servicios básicos y el desarrollo social, y continuará trabajando para lograr esos objetivos en asociación con la comunidad de las Naciones Unidas.

67. **El Sr. Cassidy** (OIT) dice que la nota de la Secretaría titulada “Situación social en el mundo 2016: No dejar a nadie atrás — El imperativo del desarrollo inclusivo” (A/71/188) está en consonancia con la declaración que figura en el informe de la OIT titulado *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo 2016: Transformar el empleo para erradicar la pobreza*, según la cual es imposible reducir la pobreza de forma duradera sin trabajo decente y, aunque sea una condición necesaria para ello, el trabajo decente no basta por sí solo para erradicar la pobreza.

68. Los Gobiernos y la comunidad internacional reconocieron al aprobar la Agenda 2030 que para lograr un mundo inclusivo es necesario abordar varios objetivos interdependientes, entre otros, la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, la consecución de un crecimiento económico inclusivo y sostenible, y el acceso de todos a un trabajo decente. El mundo laboral está experimentando una profunda transformación debido, entre otros factores, a los avances tecnológicos y a la naturaleza cambiante de los procesos de producción.

69. Los representantes tripartitos reafirmaron el compromiso de la OIT con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2016, en la que aprobaron la resolución titulada “Promoción de la justicia social mediante el trabajo decente”. En el plano nacional, los programas nacionales de trabajo decente por país de la OIT han incorporado los Objetivos de Desarrollo del Milenio; al tiempo, en el plano internacional, la OIT está ajustando su ciclo de planificación estratégica al ciclo de cuatro años del sistema de las Naciones Unidas. En los últimos 12 meses, la OIT ha puesto en marcha varias iniciativas conjuntas para lograr los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, entre otras, la Iniciativa Mundial sobre Trabajo Decente para los Jóvenes, en colaboración con 21 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas; la Alianza Mundial para la Protección Social Universal, en asociación con el Banco Mundial y varios Gobiernos, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales; la Alianza 8.7 de los ODS, una iniciativa mundial para la acción coordinada contra el trabajo forzoso, la trata de personas y las formas contemporáneas de esclavitud, y el Pacto Mundial para el Trabajo Decente y el Crecimiento Inclusivo, una iniciativa encabezada por Suecia para promover el diálogo social y la mejora de las condiciones de trabajo en el sector privado. El trabajo decente conduce a una sociedad justa y constituye un medio para asegurar que las iniciativas de desarrollo se centren en las personas y en los derechos.

70. **El Sr. Shulgin** (Federación de Rusia), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, lamenta que algunos Estados Miembros aprovechen el tema del programa relativo al desarrollo social para, con miras estrechas, promover objetivos políticos que nada tienen que ver con el desarrollo y los derechos humanos. En respuesta a las observaciones formuladas por el representante de Georgia en la tercera sesión de la Comisión, el orador dice que la independencia de Abjasia y de Osetia del Sur fue una decisión adoptada por esos pueblos en respuesta a las medidas ofensivas desplegadas por Georgia contra Osetia del Sur. En lugar de especular sobre el destino de miles de georgianos, abjasios, osetios y ciudadanos de otras nacionalidades, la delegación de Georgia más bien debería procurar la reconciliación con seriedad e intentar mantener relaciones de igualdad y buena vecindad con Abjasia y Osetia del Sur, lo que también repercutiría favorablemente en el desarrollo social de esos países.

71. En respuesta a las observaciones formuladas por el representante de Ucrania en la tercera sesión de la Comisión, el orador afirma que la delegación de Ucrania ha acusado repetidamente a la Federación de Rusia en todas las posibles plataformas internacionales, y se diría que su objetivo es atizar las tensiones y crear un clima de histeria política. La delegación no ha mencionado que los problemas sociales y de otro tipo que sufren los habitantes del sudeste de Ucrania fueron causados por la suspensión

de las prestaciones sociales y el mal funcionamiento del sistema bancario.

72. En lo que respecta a Crimea, el orador dice que lo que claramente desean Ucrania y sus patrocinadores es causar tantos problemas como sea posible a los habitantes de Crimea aplicando sanciones unilaterales y otras restricciones en represalia por la decisión que adoptaron. A pesar de las trabas económicas y las barreras al transporte impuestas por Ucrania, la economía de Crimea sigue creciendo, el sector turístico se está fortaleciendo, las prestaciones sociales y los salarios del sector público aumentan y las infraestructuras médicas y de otro tipo se están modernizando. La Federación de Rusia está decidida a que esos avances continúen en el futuro.

73. **La Sra. Dolidze** (Georgia), hablando como representante de la juventud, y en el ejercicio de su derecho de respuesta, dice que, a pesar de la declaración engañosa formulada por la delegación de la Federación de Rusia, a los jóvenes que residen en los territorios ocupados de las regiones de Abjasia y Tsjinvali, y más concretamente en el distrito de Gali, se les impide ejercer sus derechos fundamentales a la educación en su lengua materna, a la libertad de circulación y al acceso a la atención sanitaria.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.